



Ministerio de Salud
Servicio de Salud O'Higgins
Hospital San Fernando
Subdirección de Gestión Y Desarrollo de las Personas

PAUTA PROCESO DE SELECCIÓN

ANT. : Descripción de Cargo
MAT. : Proceso de reclutamiento y Selección para proveer cargo de Enfermera Coordinadora UTI.

San Fernando,

09 MAYO 2018

PAUTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DEL CARGO Profesional con Encomendación de Funciones de Enfermero/a Supervisor/a UTI PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO.

1. PRESENTACIÓN

El Hospital San Juan de Dios de San Fernando convoca a participar del llamado a proceso de reclutamiento y selección, para proveer el cargo de **Profesional con Encomendación de Funciones de Enfermero/a Supervisor/a UTI**, del Hospital San Juan de Dios de San Fernando, conforme a las siguientes bases y a las normas establecidas en el DFL 10 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre estatuto administrativo y de acuerdo a las políticas locales de la Dirección del Hospital San Juan de Dios de San Fernando, respecto a los procesos de selección.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo a postular : Profesional con Encomendación de Funciones de Enfermero/a Supervisor/a UTI
Nº de Vacantes : 1
Estamento : Profesional
Grado : 10º E.U.S. (\$1.580.388)
Lugar de Desempeño : Hospital San Juan de Dios de San Fernando
Calidad Jurídica : Contrata
Jornada de Trabajo : Diurna Lunes a Viernes, 44 horas semanales.
Dependencia Jerárquica del cargo : Unidad de Tratamiento Intermedio

2.1. OBJETIVO

Planificar y ejecutar la atención de enfermería en servicio UTI adulto, realizando actividades de tipo asistencial, administrativas, y educativas de manera de asistir al paciente y su familia dentro de la red hospitalaria, enmarcado dentro de la misión, visión y valores del Hospital de San Fernando, que buscan otorgar una atención segura, oportuna y de calidad

2.2. COMPETENCIAS DEL CARGO:

a) Competencias Transversales

Orientación a la Eficiencia

Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Trabajo en Equipo

Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación al Usuario

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos. Implica disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.

b) Competencias Específicas

Manejo de Conflictos

Mediar y llegar a acuerdos cuando se producen situaciones de tensión o de choques de intereses entre personas, áreas o grupos de trabajo. Capacidad de visualizar soluciones positivas frente a situaciones de controversia.

Planificación y Organización

Establecer un curso de acción para sí mismo y para los demás a fin de lograr un objetivo específico; planear las asignaciones apropiadas de personal y la adecuada distribución de recursos.

Liderazgo

Utilizar estilos y métodos interpersonales apropiados para inspirar y guiar a los individuos (jefes directos, colegas y superiores) hacia la consecución de las metas; modificar el comportamiento para adaptarse a las tareas, situaciones e individuos de que se trate.

Adaptación y Flexibilidad

Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

3.1. REQUISITOS GENERALES:

Podrán postular en el presente llamado, todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo indicado en el artículo 12 de la Ley 18.834, éstos son:

- ✓ Ser ciudadano, con cédula de identidad.
- ✓ Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- ✓ Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- ✓ Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del cargo exija la ley.
- ✓ No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- ✓ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

- ✓ No estar ligadas entre sí por matrimonio, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, de afinidad hasta el segundo grado, o adopción, cuando se presente una relación jerárquica entre funcionarios (artículo 85 de la Ley 18.834).

3.2. REQUISITOS SEGÚN DFL-10 (Decreto con Fuerza de ley 10) Alternativamente:

- 3.2.1. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- 3.2.2. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

3.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Formación	:	Poseer Título profesional de Enfermero (a) de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, de acuerdo con la legislación vigente.
Experiencia Laboral	:	Requiere acreditar a lo menos 3 años de experiencia profesional como enfermera clínica en Servicios de UTI y/o UCI (Requisito Excluyente). Deseable experiencia en Diálisis de Agudo. Deseable haber cumplido funciones de Jefatura y/o Coordinación Servicios de UTI y/o UCI.
Capacitación y Formación Continuada	:	Requiere cursos de capacitación en Gestión y/o Calidad que sumen al menos 80 horas pedagógicas Requiere curso de capacitación en I.A.A.S. Mínimo un curso de 80 horas pedagógicas. Deseable Diplomado en I.A.A.S. Requiere a lo menos un curso de capacitación en Paciente Crítico. Los cursos realizados durante la formación universitaria, como Enfermero (a), no se considerarán como cursos de capacitación.

Los postulantes que serán considerados admisibles, quienes cumplan los requisitos legales, generales y específicos detallados previamente, podrán acceder a la siguiente fase de evaluación correspondiente de la presente Pauta.

3.4. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- conocimiento en drogas vasoactivas
- manejo de accesos vasculares centrales y periféricos
- conocimiento en ventilación mecánica no invasiva
- experiencia en manejo de pacientes agudos
- conocimientos de manejo de personal en Servicio Público
- conocimientos en Ofimática en un nivel intermedio.